

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.389

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS. REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56, SORIA.—No se devuelve los originales.

AÑO XLVI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 23 ENERO DE 1924

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 2'25 PTAS; SEMESTRE, 4; POR AÑO, 7'50; EN SORIA, 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Ocasión para comprar barato "LA NUMANCIA" JUAN MEGINO Canalejas, 90.—SORIA

Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas.
Nadie ignora la cotización del mercado algodonero, el aumento considerable que vienen sufriendo, tanto los artículos de lana como los de algodón. Sin embargo, esta casa, debido a las enormes existencias que tiene en depósito, está dispuesta a vender a precios que no admite la competencia.
Véase precios de algunos artículos que se pondrán a la venta:
Camisetas caballero, color, 1'60 pesetas; camisetas señora, crudas, clase superior, 2'25; camisetas señora, punto inglés, 2'25; pantalones señora, punto inglés, algodón Jumel, desde 4 pesetas; camisetas caballero, punto inglés, clase extra, 4'25; pantalones caballero, punto inglés, clase extra, 5'50; camisetas felpa blancas, caballero, 4'25; camisetas felpa color, caballero, 5; camisetas felpa blancas, señora, 4'25; semi-hilo, 5'50 docena; mantones lana negros, 1 1/2, 9'50; mantones lana color, 1 1/2, 13; gamuzas abrigo, señora, 140c alta novedad, temporada, 12 pesetas hoy 8'50; gamuzas abrigo, alta novedad, temporada, 10 pesetas, hoy 7'50; gamuzas lisas, lana Australia, temporada, 12 pesetas, hoy 8'50; gamuzas lisas, lana, temporada, 8'50, hoy 6.
Pellizas castor, superior forro lana, 18'50 pesetas; camisas percal, dos cuellos, puños dobles, 8'50; camisas franela, gamuza, 9; camisas otoman seda, 11; mantas cama, lana superior, 12; 2.000 restos telas blancas, sábanas, vichis, telas camisas, batas, paños e infinidad de artículos con un 50 por 100 de rebaja.

No dejen de visitar esta casa.—PRECIO FIJO

«LA FAVORITA»
ZAPATERIA Y ALPARGATERIA
de
Fernando Martínez Domínguez
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44
SORIA

SECCION DE ZAPATERIA
Calzados caballero, de anca potro, becerro engrasado y boxcall de primera, con piso de goma.
Sandalia fina y ordinaria, desde el número 23.
Últimas novedades en charol Cornelius Angio para señora y niña.
Gran surtido en calzados color para caballero, señora y niño; con pieles americanas, cosido «Goodyear».
SECCION DE ALPARGATAS
Las hay de todas las clases, a precios económicos.
Plaza de Aguirre y Zapatería, 44
SORIA

«LA CONFIANZA»
Fábrica de pastas alimenticias para sopa DE

Baldomero Bartolomé
Esta fábrica, de nueva instalación, servirá desde hoy toda clase de fideos, macarrones y pasta cortada, a precios económicos.
ALMACENES Y DESPACHO
Plaza de Bernardo Robles, 2, duplicado. SORIA.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO
Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X. Electricidad médica.
Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias, dolores de todas clases, lumbago, tísica anal, reumatismos, esguince, pruritos, zona, parálisis de todas clases, tortícolis, obesidad, úlceras varicosas de las piernas, etc., etcétera y otra multitud de enfermedades cuyo mejor medio de curarlas es la electricidad en todas sus formas.
CONSULTA de 11 a 1.—Canalejas, 64, 1.º

Mariano Javierre Orgi.
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-director del laboratorio Municipal de Soria, Médico de la Prisión Provincial de esta ciudad.
Consulta general y especial de enfermedades de los niños.
De 11 a 1.—diaria.
Electricidad Médica—Rayos X.
Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, de Madrid, del cual es representante.
SORIA.—Plaza Mayor, 9, 2.º

Almacén de maderas de pino
DE
SIXTO MORALES
Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de San Esteban, 3, 3.º
(Caja de Ahorros).

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
También se vende toda clase de piensos.
TEJERA, 4.—SORIA

Eloy Sanz Villa
OCULISTA
CALLE DE CANALEJAS NUM. 84 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 5.—SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vendese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

Martín Blazquez
Magallanes, 28.—Madrid.
Grandes talleres de escultura
EN
mármoles y piedras de todas clases.
Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.
Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.
Informes en esta Administración.

TALLERES DE EBANISTERIA
Y
FABRICA DE SOMIERS
CASTO HERNANDEZ
Plaza Bernardo Robles, núm. 1.—SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers, medias de noche y muebles.
Venta de mallas sueltas para somiers.
Precios económicos.

Cuando vaya V. a Madrid.....
No deje de visitar la Sastrea de Señora y Caballero
CASA SANZ
Avenida Pi y Margall, 5, Entresuelo
(2.º TROZO.—GRAN VIA)
21-104.

«LA CONFIANZA»
¿Por qué es la que más vende en varias regiones LA CONFIANZA? Por la bondad de sus pastas y porque sirve todos los pedidos en menos tiempo que cualquier otra casa.

FABRICA
de aguardientes anisados superiores, de orujo y de vino.
Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

Especialidad, ANIS RECUERDA
BONIFACIO M. AYUSO
Recuerda (Soria)
100-104

Antonio Gómez Santacruz
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Zapatería, 44.—SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor.
Despacho: Plaza de Abastos, número 15.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas
DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen baldosas, fregaderos, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especialidad toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Realismos doloroso.

Entre las grandes evoluciones que la guerra europea trajo consigo, la más importante, para nosotros, fué la desarrollada en las ciudades en favor de los habitantes y obreros del campo.

Mientras los efectos de la cruenta lucha no se dejaron sentir en los hogares españoles por la escasez y elevado precio del pan, nadie o casi nadie se preocupó de la honrada, humilde y sufrida clase agrícola; y quien se atrevía a romper lanzas en su favor, por conocer la elevada misión humana y patriótica que desempeñaban y la vida de privaciones, sufrimientos y sinsabores que padecía; era mirado con desprecio, y a veces con odio.

Tuvo la guerra fratricida la virtud de que la opinión reaccionase y fijara su mirada en los campos cultivados y en los desgraciados hombres que de sol a sol dedicaban sus energías a extraer a las entrañas de la tierra el codiciado trigo de que se hace pan y cuya falta empezaba a notarse.

Y paulatinamente con la escasez y con la carestía del preciado alimento, fué creciendo la preocupación por la suerte que podría caber a la humanidad si las tierras cultivadas no daban el rendimiento necesario para atender a las necesidades del estómago.

Pero la sociedad, egoísta hasta lo inconcebible no se fijó en la conveniencia de prestar su apoyo a la grandiosa obra que en el campo había que realizar para subvenir a aquella necesidad y evitar los funestos resultados que se esperaban, si por desgracia la guerra continuaba y lo que entonces era escaso y caro se convertía en falta absoluta.

Optó, eso sí, por adjudicarse el honroso título de agricultor, todo el que a expensas del agricultor vivía y esperaba continuar viviendo; no faltó quien se dedicara a cantar la grandeza de alma de los cultivadores del campo y la importancia de su profesión; hubo quien, por llamarse agrario, renunció a los títulos de nobleza que en ocasiones anteriores exhibiera con orgullo; y fueron muchos los que no pudiendo ocultar su egoísmo se convirtieron en «amables» censores; pidiendo incluso la cabeza de los campesinos porque producían poco, al propio tiempo que alababan la excelencia de la labor humanitaria que los labradores llevan a cabo.

Había evolucionado la sociedad y toda ella se preocupaba de lo que en el campo ocurría y podía ocurrir; pero siempre con miras a la satisfacción del egoísmo insano que le hace creerse acreedora a cuanto la tierra y el esfuerzo de quien la cultiva producen.

Así continuamos después de la guerra. Acaso peor; porque ahora importa poco, a una multitud de gentes, que el agricultor viva o muera, que produzca mucho o que produzca poco. Lo que tenga habrá de cederlo de grado o por fuerza; lo que falte, alguien se encargará de facilitarlo.

Para el resurgimiento de España, para que la evolución en favor de la agricultura nacional, base de la riqueza, del progreso y del bienestar del país fuera lo sincera, noble y honrada que debiera ser; hubiera convenido que la conflagración europea durase veinte años más; en los cuales, sinó la convicción, sí la necesidad y la conveniencia habrían obligado a todos a mirar al campo y a los cultivadores con el amor y el cariño que su excelsa misión merece.

Así no; así va contra el agricultor, desde el más alto al más bajo; todo el que no ha tenido necesidad, por desgracia, de buscar en las entrañas de la tierra el pan que le sirve de alimento; todo el que por haber nacido y haberse criado entre el boato y el vicio de las ciudades no sabe que sino fuera por el agricultor se moriría de hambre envuelto en fajos de billetes acaso; pero acaso desnudo y como mueren en el campo los animales indomesticados.

En todas las naciones civilizadas, la evolución sufrida a consecuencia de las enseñanzas de la guerra ha tenido como fin principal la protección y fomento de la agricultura. En España no se ha hecho otra cosa por ella que inventar medios y procedi-

mientos para aniquilarla; como si la agricultura y el agricultor fueran los causantes del malestar que se siente, originado por el vicio, por la inmoralidad, por el lujo y por los placeres que la guerra introdujo en España. ¡Así nos luce la cabellera!

VANSANT.

Comentarios de actualidad.

EL JUEGO

Vuelve a hablarse de que por determinados elementos se están reanudando las gestiones para que el juego sea tolerado en toda España y hasta para que se llegue a su reglamentación. Aunque confiamos en que los señores que tal piden pierden el tiempo, conviene insistir en que el juego es un vicio, y por lo tanto, su práctica, en cualquier forma, autorizada o no, será siempre una inmoralidad. El juego es un delito definido en el Código penal; y, en tal concepto, ha de ser perseguido y castigado por la autoridad pública.

Además, por lo que se refiere al orden de cosas establecido en España, el programa político del nuevo régimen es sustancialmente depurador. Todos los días dicen, quienes tienen autoridad para decirlo, que la revolución militar se ha hecho para salvar a España de la ruina a que derechamente la llevaban las inmoralidades del antiguo régimen. En los innumerables expedientes instruidos contra quienes merecen ser castigados; se ha descubierto, como al descubrir una llaga cancerosa, los gérmenes morbosos de la inmoralidad; y a extirparlos han venido los nuevos gobernantes. ¿Sería prudente que claudicasen en cosa tan sustancial como el vicio del juego? No, en modo alguno.

Obsérvese también que el vicio del juego es frecuentemente causa de otras transgresiones de orden moral que influyen en la vida pública de los ciudadanos. En lo que particularmente se refiere a los problemas nacionales que nos preocupan, recuérdese que las poblaciones africanas que hallaban contaminadas por este vicio poco antes del desastre de Annual, y que en sus centros de corrupción se enervaban muchas energías que luego se echaron de menos en momentos difíciles para la patria. Igualmente se viene a descubrir ahora que gran número de funcionarios, infieles a sus más sagradas obligaciones, dilapidaban en los casinos los caudales que tenían en custodia, y que este vicio les llevaba a cometer los delitos de que ahora se les acusa.

¿Por qué en los países donde se halla, a nuestro juicio equivocadamente, reglamentado el juego, se prohíbe la entrada en las «salas del crimen» a las personas que tienen la responsabilidad de los bienes ajenos, como son los cajeros y los gerentes de entidades económicas, los habilitados, los cobradores y otros de la misma índole? ¿No indica claramente semejante prohibición el peligro en que se supone que se hallan aquellos funcionarios de faltas a su deber incitados a la codicia por el juego? Esta especie de tutela, parecida a la que se ejerce con los niños, a los cuales también se les prohíbe la entrada a las salas de juego, denuncia bien elocuentemente la trascendencia social que tiene el vicio al repercutir en importantes funciones de la vida colectiva, y la necesidad en que se halla la sociedad y su natural representante, el Estado, de defenderlos contra ese riesgo.

Aun prescindiendo de este aspecto delictivo de la práctica viciosa, nadie negará que el juego es incompatible con el dinero requerido por la función pública. No puede el Estado hacer materia de reglamentación lo que es esencialmente inmoral, como no podría reglamentar la embriaguez, la injuria, la envidia o cualquier otro acto definido como ilícito por la ética.

N.

Se arrienda La finca de las Camarétas para pastos y labor, o pastos solo, sita en el término de Gólmayo, lindando con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardino Riduejo.

El Día de Castilla

Angel Lera de Isla y Florentino Hernández Girbal. He aquí los nombres de dos poetas castellanos. Poetas, no solamente porque en unos versos más o menos armoniosos saben hablarnos de sus sentimientos y de sus ensañaciones; sino también porque—y esto para mí es lo esencial de la poesía—en sus afares literarios palpita una idea luminosa y genial, limpia y sincera que, siendo fiel intérprete de los altos anhelos populares, ha hecho vibrar las almas nobles y sensibles como a una cuerda tersa y sonora el contacto de la pulsadora mano artista. Castellanos, no solo por haber nacido en el suelo de Castilla, sino porque comprendiéndola y llevándola como un culto en lo más hondo de sus pechos juveniles, han hecho de los amores a la tierra madre altar y lira de sus más santas inspiraciones. Por eso son poetas y por eso son castellanos.

Hasta sus figuras tienen algo del sabor de este suelo. El uno con su traza de hidalgo del llano y su franca sonrisa bonachona, y el otro con su capa y su amplio chaborgo de romántico trovador de nuestros tiempos clásicos, son la más genuina encarnación de la mística castellana; la Castilla bucólica, ruda y sencilla del Ama, y la heroica y legendaria del Romancero: la Castilla humilde de la gleba que abre los surcos donde entienda su pan y su sudor; la que se cuenta sus idilios quereres a orillas de las fuentes y de los ríos; la que baila los días de fiesta con su sana alegría bullanguera a los sonos de la gaita y el tamboril, y la Castilla que empuña una lanza sobre los lomos de Babieca; la que toma las llaves de la mora Granada y la que, en un gesto sublime entrega su cabeza en Villalar. La de los hombres buenos y fuertes, santos y guerreros...

Y estos dos jóvenes que llevan en sus venas la sangre misma de aquellos hombres; estos dos poetas, descendientes de labriegos y conquistadores, ¿iba a resignarse a cruzar sus brazos en una calma indiferente y estéril? Y sintiendo sobre sus almas el divino aguijón de la inquietud, quisieron también un día sembrar su semilla y blandir su hoz. Y una mañana, la brisa, el sol, los pájaros y el viento llevaron por los ámbitos el grito triunfal que hizo estremecer la meseta; ¡El Día de Castilla! Y las fuentes, los regatos, los árboles, los prados y las ciudades repitieron al unísono como un eco: ¡El Día de Castilla! Y al grito de El Día de Castilla latieron fuertemente los corazones de los hombres y de las cosas como inundados y fortalecidos por una savia viril y generosa que brotara de las propias raíces del solar.

¿Qué significa El Día de Castilla? Sus iniciadores nos lo dicen.
«Una fiesta fraternal en que las once capitales castellano-leonesas se junten en abrazo prieto, y conociéndose, admirándose mutuamente por su historia, su arte y sus hechos hagan más fuerte su amor...»

Sobre todo será fiesta de amor a Castilla.

He aquí, compendiado en este hermoso pensamiento, lo que será «El Día de Castilla». Esto es: una fiesta que se celebrará cada año en una de las capitales castellano-leonesas; fiesta de acercamiento, de unión de todas las ciudades dispersas por la llanura; un acto de homenaje al recuerdo de las glorias pasadas que formaron nuestra brillante Historia, de atención a las urgentes necesidades del presente y de afianzamiento y seguridad del porvenir. Esta fiesta, que se verá integrada hasta por los más apartados rincones de la región será una fiesta espiritual y material en que, además de concurrir a ella la Pintura, la Literatura y todas las Bellas Artes, tendrán su más preferente representación la Agricultura, el Comercio y la Industria, que son en nuestros tiempos una de las bases más sólidas de la prosperidad de los pueblos.

Y de este acercamiento; de este mutuo conocimiento de sus costumbres, de sus productos y de sus esfuerzos, sacarán todos un noble estímulo de perfeccionamiento y equi-

paración que, reflejado en la lucha y en el trabajo, redundará en beneficio común de la tierra madre. Y un día Castilla, nuevo Fénix, surgirá radiante y triunfadora de entre las cenizas de su pasado. Y el mundo entero; quedará admirado ante la grandeza del milagro.

¿Que todo esto parece un sueño? Tal vez como un sueño lo concibiera la imaginación de sus iniciadores; pero sueño es este que con un poco de esfuerzo y de buena voluntad, podíamos ver convertido en la más halagüeña de las realidades.

¿Acudirá Castilla a la voz de estos dos poetas que en llamarse sus hijos encuentran el más preciado galardón?

Creemos que sí. Por lo pronto, y para tratar de este asunto, ya se han dado cita representaciones de todas las provincias castellano-leonesas para reunirse el día 23 de Abril en los campos de Villalar y jurar el Santo Grial en la misma fecha y sobre el mismo sitio en que, hace cuatro siglos, murieron las Comunidades de Castilla.

Quiera Dios que este acto sea el principio de esta obra de amor y regeneración. Así es de desear para el bien de la grande y buena Castilla. La Castilla de ayer, la de hoy y la de mañana: la de siempre...

R. PÉREZ FRAILE.

POR ESOS MUNDOS

La producción de plata en Méjico

Desde el año 1521; o sea desde la entrada de los españoles en Méjico, hasta el año 1923, este riquísimo país ha producido cantidades anuales de plata verdaderamente notables; y que, naturalmente, han ido creciendo a medida que los adelantos incansantes de los procedimientos metalúrgicos permitían mayores facilidades en el tratamiento y daban un mayor porcentaje en la extracción de dicho metal.

La cantidad total de plata que Méjico ha producido desde el año de 1521 hasta diciembre de 1922, arroja la considerable suma de 141 millones 400.000 kilos, representando alrededor de unos seis mil millones de pesos. Si se calcula el valor del kilo de plata al precio medio de 40 pesos, el promedio anual es, pues, de 14 millones de pesos, y aunque esta cifra es de por sí bastante significativa, no quiere decir que sea la representativa de la época actual, pues si se toma el promedio del valor de las producciones en los últimos veintidós años, este valor alcanza la cifra de 74 millones de pesos por año.

El Gobierno español expidió las Ordenanzas de Minería para reglamentar la explotación de las minas, las cuales estuvieron en vigor hasta el año de 1884, en que se promulgó, bajo el Gobierno de la República, el Código de Minería. Pero en 1892 la legislación minera de Méjico vino a modificarse totalmente las condiciones de la propiedad, haciéndolo en forma tan liberal, que bien puede decirse que, a partir de dicho año, la industria de las minas tomó tal incremento, que, a contar de esa época hasta el 30 de Abril de 1922, el Gobierno ha expedido 60.337 títulos, que amparan otros tantos fondos mineros, cifra a la que hay que agregar unos 4.500 fondos que están amparados por las actas de posesión, conforme a las antiguas ordenanzas. Del total de 65.000 fondos mineros, solo aparecen en los registros oficiales, como en vigor, es decir, habiendo sido impuesto el impuesto minero respectivo, unos 28.000, y de éstos solo están en explotación 3 mil 800, que son los únicos que dan el total de la producción de la plata en Méjico. Esto equivale al 40 por 100 de la producción mundial y coloca a Méjico como el primer país suministrador de plata. La gran desproporción que hay entre el número de títulos expedidos, al número de los que están en vigor y, principalmente, el de aquellos que están en explotación, permite asegurar fácilmente lo que será Méjico el día en

MUY UTIL A LOS GANADEROS FOSFOFEROSA

O ENGORDE CASTELLANO LIRAS (Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre trae crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetitos, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso; útil para ferias. El más económico. En tres piensos al día, con diez gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego, a 3 pesetas kilo.

En Soria, Farmacia de D. José Morales, Canalejas, 6. Gómara y Riquelme, Burgo de Osma. Centro Farmacéutico de Pamplona y Guipúzcoa y Pérez Martín, Alcalá, 9, Madrid.

¡¡ Todo Soria y su provincia perfumada gratuitamente!!

“ASTRA”

Perfumes de gran moda y fama mundial.

No deje de visitar los grandes almacenes de Evaristo Reondo, donde se halla instalada la magnífica

FUENTE PERFUMADORA

“ASTRA”

13.

que, con amplias facilidades de comunicación y con una explotación técnica y metódica se fundan en trabajo todos los fondos mineros titulados y que están vigentes.

KAN.

Nueva lámpara eléctrica.

Por todas partes se ve ya luciendo en los buenos establecimientos y en las casas particulares de buen gusto, la novísima lámpara PHILIPS «ARGENTA» de cristal opalino, última creación de esta importante fábrica, la cual tiene grandes ventajas sobre las lámparas de cristal claro.

Esta lámpara es el ideal que se perseguía hace mucho tiempo. Toda la lámpara es un solo foco no viéndose en ella los filamentos incandescentes, no molesta a la vista con su fulgor y la luz queda repartida por igual completamente. Los géneros expuestos en los escaparates se ven mejor sin que al mirarlos sufra la vista.

La adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será motivo de emplearla exclusivamente en lo sucesivo.

Las lámparas de cristal claro tienen el inconveniente de que no son decorativas, perjudican la vista y en los escaparates no dejan ver bien los géneros expuestos. Las medio moteadas presentan una sombra oscura en la punta y con bajo voltaje (hoy tan frecuente), quedan los establecimientos a oscuras. Al comercio sobre todo, le interesa mucho este nuevo invento y reponer con la Philips ARGENTA el alumbrado, supone un desembolso de poca importancia en comparación con los alquileres y demás gastos. Un establecimiento bien alumbrado atrae a los compradores; mientras que los que están a oscuras los ahuyentan.

Repétemos que la adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será causa de que se la adopte definitivamente, tanto por el comercio, como por los particulares. Además su consumo es idéntico al de todas las lámparas Philips de 1/2 watio.

TOMAS ALVAREZ Y ALVAREZ MEDICO

CONSULTA: TODOS LOS LUNES, DE 1 A 5.

VILLA DE RIOSECO (SORIA)

11-25-p.

Carta de Madrid

Madrid 22 de Enero de 1924.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El Directorio estuvo reunido desde las siete hasta las ocho y media. No facilitó nota oficiosa, y el jefe de la oficina de información, señor Rico, manifestó que todo el tiempo fue dedicado al despacho de expedientes de Fomento y Hacienda, con asistencia de los subsecretarios de ambos departamentos.

Al salir el presidente preguntó con interés a los periodistas si les habían entregado las notas que había escrito, y se refirió especialmente a la relativa a la exportación diciendo:

—Es preciso que la gente sepa que a España le interesa que se exporte, porque la exportación significa entrada de dinero en el país.

Respecto a la nota relativa a Tánger, subrayó su importancia por la conveniencia de enterar y preparar la opinión.

Reorganización de la enseñanza.

El presidente del Directorio, en unión de los vocales del mismo Sres. Gómez Souza y Navarro, asistió ayer tarde a la sesión plenaria celebrada por el Consejo Superior de Instrucción Pública.

El marqués de Estella expuso los proyectos del Directorio en cuanto se refiere a materia docente, y habló detenidamente de los proyectos de reorganización completa de los planes de primera y segunda enseñanza, así como del establecimiento del texto único y cuestionario también único en todos los establecimientos de enseñanza oficial.

Se extendió en amplias consideraciones sobre tan importante materia, a fin de que aquel alto Consejo tenga la ini-

CUENTOS INEDITOS

FRIVOLIDAD

ALFONSO AYENSA

Marichu era bella, nadie lo dudaba; su rostro finísimo, los ojos azules «revoltosos» llenos de luz y de expresión, el pelo rubio, peinado en bucles, su cuerpo esculpido, su conversación amena, que ponía de relieve su exquisita cultura. Todo en ella era gracioso, hasta sus ademanes gentilísimos y su voz de agradable timbre. A no ser por el orgullo que se alzaba soberbio sobre ella y la vencia, Marichu hubiese sido encantadora criatura capaz de hacer feliz a cualquier hombre...

Siempre mostrábase solícita con aquellas personas que obtuvieron honrosas distinciones como premio a trabajos intelectuales; con los adinerados, aunque no tuviesen buen tipo, ni su educación esmerada; antojábasele a ella una vida donde el oro, el lujo y el refinamiento triunfaban sin tener en cuenta los sentimientos y la espiritualidad de las personas.

Muchas veces, sus hermanos mayores la habían reprendido cariñosamente, exponiéndole en sus observaciones los juicios más contundentes, mientras Marichu, con la sonrisa en sus labios sonrosados, jugueteaba y alborotaba.

Fernando Díaz del Paular estaba locamente enamorado de Marichu; era uno de esos amores que nacen en el fondo del alma juvenil y la llenan de esperanzas y optimismos; amor sordo y callado que sólo se manifiesta en las miradas tiernas...

Literato por vocación, sacrificábase Fernando con tal de ver publicadas sus obras, sus escritos llenos de espiritualidad. Su existencia era pobre; pero la abnegación y el vehemente deseo que tenía de conseguir el amor con que tantas veces había soñado, le hacían feliz, muy feliz...

Marichu le trataba siempre con la mayor indiferencia; sentía repugnancia por aquel sujeto, le consideraba osado y atrevido porque luchaba valientemente contra la adversidad, para ella despreciable. Porque esperaba también días de gloria y decía en sus conversaciones, siempre amenas, que vencería en la lucha de la vida, mereciendo muy pronto los aplausos unánimes de la opinión vulgar...

—¡Qué romántico! ¡Es un imbécil!... —murmuraba casi siempre la gentil Marichu.

Y él lo comprendía; no ignoraba, desde luego, el ambiente en que aquella damisela vivía, y en lo más recóndito de su alma se avivaba cada vez con más intensidad la dulce llama del amor. Porque el hombre que vive alimentando más su espíritu que cuidando del cuerpo, siente más fuerzas en el alma cuanto mayores sean los obstáculos que se opongan a la realización de sus deseos.

Y todos los días, ora en el café Reina Victoria, en el paseo o en el Cinema, Fernando buscaba a la joven hermosa; y con miradas unas veces, con palabras dulces y exquisitas otras, le hablaba de sus proyectos, de sus ansias leales y sinceras, del amor que sentía por cierta mujer...

Y Marichu entonces poníase muy seria: —Quisiera regañarle, mejor aun ser su consejera, porque para los poetas como usted, hace más efecto un amable consejo, que una sonrisa llena de amargura—le dijo cierta tarde.—Es necesario—añadió que practique el amor tal como lo siente, ¿de qué le sirve a usted ese silencio, propio solamente de las almas mezquinas? Y que conste Fernando que deseo ser su mejor amiga...

Estas palabras fueron pronunciadas por la elegante damita con un acento quizá demasiado sonoro. El literato calló, bajó la vista y acarició la sencilla empuñadura de su bastón.

Pasada la emoción sentida, Fernando insinuó:

—Es bonito ese collar que luce sobre el pecho, sus perlas parecen una línea de estrellas en cielo azul y divino de primavera;

Las mejillas de la muchacha coloreá-

ronse levemente, y Fernando, haciendo un esfuerzo, continuó:

—Tan de primavera que en vuestro regazo quisiera yo reclinarme mi frente todavía; ansio más; que llevéis mi recuerdo en vuestro corazón, Marichu...

La mano breve y delicada de la aristócrata, crispóse en el almohadón de raso del sillón; después sus ojos adquirieron una expresión alegre de maldad, de hipocresía...

—¡Lástima que esas palabras impregnadas de romanticismo, no las hayais llevado a un párrafo de novela! Tal vez con ello hubierais obtenido mejor resultado... ¡Ja, ja, ja!—y la risa acudió alborotadora y cruel a sus labios carminosos...

—¿Qué pasa señorita?—preguntó.

—Nada—respondió Marichu que aquí el joven está cantando trovas a la luna. ¡Pobrecito!...

Y ambas mujeres abandonaron a Fernando cuya alma padecía terriblemente, desgarrándose sus entrañas como si hubieran sentido el frío de una afilada hoja de acero...

Fernando Díaz del Paular no volvió desde entonces a pasear por la Castellana, ni asistió al té del Palace los días aristocráticos, ni los miércoles al cinema de la Plaza de Isabel II.

Permaneció encerrado en su cuarto de trabajo durante muchos días, preparando una obra que tal vez le llevase a la gloria ansiada; era una extraña historia de amor y de duda, una historia de epílogo hermoso, en que el sentimiento triunfaba sobreponiéndose al dolor y venciendo al orgullo. Tal vez aquello era un sueño real, el asunto originalísimo jamás en su vida de artista leyó cosa semejante.

Días después, la novela de Fernando se ponía a la venta; periodistas y críticos buscaban su humilde vivienda en busca de datos para entrevistas; pero el literato triunfante se negaba a ello.

Fue tan solo—decía—una locura de artista, el amor propio, la dignidad que me embargaba... Es señores, la historia de mi pobre vida...

Han pasado varios años. Fernando, ausente de España, siente en Rusia la nostalgia del hogar querido; a pesar de sus éxitos continuados no es feliz; el recuerdo, el espantoso y torturante recuerdo cierne sobre su conciencia. Es como el bandolero que abandonó su patria lleno de temor y arrepentido desea volver a ella; el soldado que desertó y marchó muy lejos dejando su rincón adorado en tierra natal...

Fernando destruyó su vida sepultando su amor en las inmensidades de lo incognoscible, marchando de España, donde todo es risueño. La sombra de Marichu le perseguía con saña y con fiereza y él la amaba y seguía queriendo siempre. Era un drama completamente personal desarrollado en el fondo de su pecho.

Fernando volvió a España, ocupó otra vez su modesto pisito de la calle de Ayala, asistió al Palace las tardes de té, al Cinema de la Plaza de Isabel, a Recoletos, a la Castellana; pero todos eran nuevos rostros; las costumbres de la aristocracia más perversas, más abominables; las muchachas más bonitas; pero muy crueles; el orgullo rebasaba los límites de lo exageradamente ostensible.

Le dijeron que Marichu se había casado con un viejo millonario y vicioso, y que no era dichosa...

Y Fernando lloró aquella noche la desdicha de la amada, pareciéndole que en sueños le decía, arrepentida, cuán feliz hubiese sido con él...

Misera condición la de la mujer caprichosa y petulante que es arrastrada por el lujo y la fastuosidad, y deja escapar indiferente al amor verdadero.

ALFONSO AYENSA.

Banco de España.—Soria.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emitidas en 4 de Febrero de 1922, que se considerarán renovadas a tres años fecha con el mismo interés y premio de 1 por 100 pagadero el día 4 de Febrero de 1927, si no son presentadas al reembolso hasta el día 4 de Febrero próximo inclusive.

Las consignadas en el Banco en depósito o en garantía de operaciones cuyos tenedores opten por el reembolso, deberán manifestarlo por escrito antes de su vencimiento, entendiéndose en caso de no hacerlo así que optan por su renovación.

Soria 22 Enero 1924.

Correspondencia administrativa.

B. T.—Aspa. Su giro abona suscripción hasta 1.º Enero 1925.

P. A.—Pina de Ebro. Atendido.

J. S. M.—Arnedillo. Satisfecha hasta 1.º Noviembre 1925.

P. B. P.—Biota. Queda completado; abonada hasta 15 Diciembre 1924. Un año vale 7-50 pesetas.

P. de la G.—Miedes de Atienza. Recibió giro; gracias. La esquila publicada vale 12-50 pesetas.

B. M.—Ecija. Abonada hasta 1.º Octubre 1924.

A. C.—Salamanca. El giro que anuncia no se ha recibido.

D. L.—Quintanas de Gormaz. Ya se ha corregido.

A. del R.—Madrid. Desde 1.º Enero 1922.

S. N.—Barcelona y M. de P.—Vitoria. Recibidos giros. Escriba.

R. V.—Recuerda. Cumplimos su encargo. Enviando 15 pesetas quedará saldada la de T. V. y la de usted, hasta 15 Enero 1925. Cuando lo haga, escriba.

V. D.—Madrid. Satisfecha hasta 1.º Diciembre 1923. No se recibió la carta que indica en la del día 21.

Agricultura práctica.

EL CULTIVO DE LA AVENA

No comprendemos cómo no se aumenta la superficie destinada al cultivo de la avena, dedicándole muchas tierras que se dejan de barbecho y podrían dar magníficas cosechas de avena, par el régimen suficientemente lluvioso de muchas regiones españolas.

La avena, de gran valor nutritivo (pues unos siete kilos de este grano equivalen a seis de cebada), es planta muy rústica, que soporta climas bastante desfavorables, terrenos pobres y mal labrados y no sufre tanto en la lucha contra las malas hierbas.

Por desgracia, muchos labradores no siembran avena por temor a cosechas deficientes y en ello tiene la culpa, pues si bien soporta mejor que otros cereales las malas condiciones de cultivo y la pobreza del terreno si éste se abona, los rendimientos aumentan considerablemente.

Una fórmula muy económica que aconsejamos por hectárea es la siguiente:

Superfosfato de cal 18/20 o 16/18, 150 a 200 kgs.

Cloruro o sulfato de potasa. 50 a 60 id.

Estos abonos mezclados y esparcidos varios días antes de la siembra.

LA SEÑORA D.ª Felicísima Beamonte y Orte Falleció en Castilruiz (Soria), el día 18 de Enero de 1924 (Habiendo recibido los auxilios espirituales) D. E. P. Su desconsolado esposo D. Vicente de la Orden Marina; hijos D. Adolfo, D. Ramiro y D. Vicente; padres D. Miguel Beamonte Bonilla y doña Petra Orte; madre política D.ª Primitiva Marina; hermanos D. Pedro y D.ª Felisa Jiménez Orte; hermanos políticos D. Aniceto y D.ª Justa Jiménez; tíos, primos y demás parientes. Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles la tengan presente en sus oraciones, por lo que le quedarán altamente reconocidos. Castilruiz 22 de Enero de 1924. No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Margarita Gonzalo Ramón Falleció en Las Casas (Barrio de Soria) el día 28 de Enero de 1922 R. I. P. Su desconsolado esposo D. Clemente Domínguez; hijos D. Julián y don Julio; hija política D.ª M.ª Presentación; hermanos D. Fructuoso y don Romualdo Gonzalo; hermana política D.ª Francisca Romera; tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Suplican a sus numerosos amigos y relacionados encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le vivirán sumamente agradecidos. Soria 23 de Enero de 1923. Las misas que se celebren el lunes, 28 del actual, en la Iglesia de San Bartolomé de dicho Barrio de Las Casas, a las diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de alma de la finada.

Después, un mes o dos antes de las últimas lluvias seguras. Nitrato de sosa. 100 kgs. Si quieren hacer este año mismo un ensayo en un área de terreno, que es un cuadrado de 10 metros por cada lado, es decir, cien metros cuadrados, emplearán: Superfosfato, 1.500 a 2 kgs. Cloruro o sulfato de potasa 0, 500 kgs. Nitrato de sosa, 1.- id.

LOS ABONOS EN LOS PRADOS NATURALES.

Las materias que mejores efectos producen en la fertilización de los prados naturales son los abonos fosfo-potásicos.

Dichos abonos no sólo aumentan la cantidad de hierba cosechada, sino que mejoran también notablemente su calidad, favoreciendo el desarrollo de las buenas especies forrajeras, especialmente de las plantas leguminosas y haciendo disminuir y aun desaparecer las malas hierbas.

En general, no es necesario y resulta hasta antieconómico el empleo de estiércol, pues su materia más valiosa es el nitrógeno o azoé, el cual absorben las leguminosas de los prados gratuitamente de la atmósfera. Sólo en casos de gran pobreza en gramíneas será útil su aplicación o la de abonos químicos nitrogenados.

Como fórmulas económicas recomendamos, por área (10 X 10 metros): Tierras con algo o mucha cal.—superfosfato de cal, 3 a 4 kgs; cloruro potásico, 1 a 1 y 1/2 idem.

Tierras desprovistas de cal.—Escorias Thomas, 2 y 1/2 a 4 kgs; kainita, 3 a 5 idem; (o bien, en lugar de kainita, sulfato de potasa, 1 a 1 y 1/4 idem.

En estas tierras se puede añadir, además, con ventaja, de 3 a 5 kgs. de yeso por área.

Los abonos, perfectamente mezclados, se distribuirán a voleo lo más uniformemente posible durante el invierno.

Fricción Cereo

cura reumatismo y toda clase de dolores Resultados positivos. Farms., Drogs.

Ecos y noticias

Supresión de estafetas y creación de carterías.

—Por real orden de la Subsecretaría de Gobernación se dispone que la Dirección general de Correos procederá a suprimir las estafetas establecidas en Ayuntamientos que no siendo cabeza de partido judicial o de 5.000 o más habitantes se compruebe que los ingresos para el Tesoro público son inferiores considerablemente a los gastos que su mantenimiento exija.

Asimismo queda autorizada la Dirección para el establecimiento de «Carterías centrales autorizadas» para todos los servicios postales y bancarios confiados al correo, en las poblaciones que no reunan las condiciones que determina la ley de 14 de junio de 1909 para ser dotadas de estafeta a cargo del personal del Cuerpo.

Los agentes que desempeñen las Carterías centrales autorizadas disfrutarán como remuneración, además del producto de distribución de correspondencia a domicilio, haberes de 1.500 a 2.000 pesetas anuales, según tengan a su cargo carterías centrales de segunda o primera clase, que corresponderán, respectivamente, a poblaciones de 500 a 2.000 habitantes, inclusive, y de 2.0 a 5.000.

En ningún caso podrán desempeñar Carterías centrales los alcaldes, secretarios y dependientes de los Ayuntamientos, los jueces municipales ni los recaudadores de contribuciones e impuestos.

Las comunicaciones en la provincia. Se han dado los órdenes oportunos para que el día primero de Febrero próximo quede abierto al público, en la importante villa de Agreda, la estación telefónica urbana que hace más de un año le había sido concedida por la Dirección general de Comunicaciones y no funcionaba por no haber sido designado el personal encargado de la misma.

Para prestar sus servicios en el indicado centro han sido nombradas auxiliares telegrafistas las distinguidas señoritas María J. Cacho Zabala y Concepción Enciso Tena. Sinceramente felicitamos a la villa de Agreda por la importante mejora conseguida y al Gobernador civil señor Perelló por el resultado de sus activas gestiones en este asunto.

Llamamiento a filas.

—Por circular inserta en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se ordena que la concentración de reclutas pertenecientes a reemplazo de 1923 y los de revisión anterior que fueron declarados soldados con los del mismo año, se concentren en las respectivas Zonas de Reclutamiento durante los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo, con el fin de que se destinados a cuerpo.

Como ya tenemos indicado, corresponde entregar a nuestra provincia 570 individuos, a los cuales recordamos conveniencia de que se presenten en Zona el primero de los días señalados, a ser posible, pues ello se tiene en cuenta para el servicio y les favorecerá la hora del licenciamiento.

En el número próximo procuraremos informar a nuestros lectores de los distintos cuerpos que deberán nutrir las plazas sorianas y el número de individuos que a cada cuerpo ha de destinarse.

Opositores aprobados. En las oposiciones a plazas del magisterio nacional verificadas recientemente en Valladolid han aprobado todos los ejercicios, con honrosas calificaciones, nuestros queridos amigos y paisanos D. Emilio Domínguez Sacristán, D. Mariano García Aguilar, D. Fernando Lozano Casas y D. Francisco Santamaría Corral.

Fiel Contraste.—Para ser provisto en propeade mediante concurso, anuncia vacante en la Gaceta la plaza de Fiel Contraste de pesas y medida de esta provincia, concediéndose un mes de plazo para solicitarla.

Traslado de un Centro.—Ha dado comienzo el traslado del material y series de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, del local en que está instalada, al de la Normal de Maestros donde continuarán las clases hasta que la Diputación y el Ayuntamiento provean de local independiente al preñado Centro cultural.

DROGUERIA «PATRIA»

de Clemente Valladares

Participa al público en general vende a precios económicos mil clases de artículos. Pinturas y esmaltes de todos los colores, perfumes a gran precio, godones, gases, artículos de goma, ratos para hernias, fajas para viciados, esponjas, gamuzas, brochería y cepillos y artículos fotográficos, etc. etc.

También hace saber esta casa que será un magnífico regalo para servicios generales de la provincia, siéndole dedicado un presupuesto que ha presentado en este Gobierno civil.

Plaza de Herradores, 7 y Numancia, 2.—SORIA

Nuevo Juez de Instrucción.—Ha sido destinado a prestar sus servicios como Juez de Instrucción del partido de Agreda, D. Vicente de Tutor y G. benzu, aspirante núm. 77 e hijo del visible y esclarecido paisano don Manuel de Vicente de Tutor.

Sinceramente felicitamos al nuevo Juez haciendo votos porque obtenga grandes éxitos y prosperidades en desempeño de la alta misión que se encomienda.

Madras de guerra.—Las señoras los sargentos radiotelegrafistas Edo de Castellón y Luis Bárcena, de la Estación radiotelegráfica de Ceuta (Africa).

Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL
Casa fundada en el año 1915

Director propietario: José María de Lara
Oficinas Centrales en Madrid, Calle de Hortaleza, 76, Teléfono, 5367, M.
Sucursal en Zaragoza, Cervantes, 37, Telf. 1.623
Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18, Telf. 3.932. A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de Exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales.—Legalizaciones.—Asuntos Judiciales y Mercantiles.—Constitución de Depósitos, Fianzas y su Cancelación.—Consejos de familia.—Particiones de Herencias.—Testamentarias, Abintestatos y toda clase de asuntos en los centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

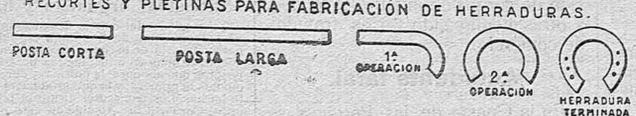
Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924
Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 Septiembre de 1919 «Diario Oficial» número 203, pueden, al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas
Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa.
Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O., 227), pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados. Para más detalles dirigirse a la

OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS SUCURSALES

HERRAJES CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



JOSE ORMAZABAL Y CA.
AUTONOMIA 17-19.—TELEFONO 101.—BILBAO

¡A AGRICULTORES!

Abonar con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile. Almirante, 19. Madrid.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola.—ALMAZAN
Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor. Vertedera OLIVER, aventadoras CIUTA, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, Esquiladoras para ovejas Stewart, et., etc.
Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio, Inmejorables condiciones y precios.
SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Banco Hispano--Americano

MADRID
Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panades y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.
Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas, las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.
Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.
Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos.
Facilita giros, cheques y cartas de crédito.
Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.
Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA
Sociedad declarada oficialmente benéfica.
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1922. 274.015-77
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha. 144.399-75
Capital en imposiciones en el día 4.759.795-00
Importe de los préstamos. 2.083.597-30
Libretas de Ahorro en circulación. 3.384-00
Admitirse imposiciones al 3-50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana; y, los festivos de diez a doce.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa, al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 y medio por 100 y con dos firmantes al 6 por 100.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes. Dase la correspondencia al Director, plaza de San Esteban, número 3 principal, Soria.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR WERTHEIM

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337, Mueble eclipse, patente 33.537.
Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma
D. Juan P. Zapata
Calle Mayor, número 6.
Dirección General en España:
Avenida número 9, Barcelona.
APARTADO DE CORREOS, 738

PHILIPS



1/2 WATIO DE INMEJORABLE CALIDAD

EXIJASE MARCA "PHILIPS" AL DESEAR LA MEJOR LÁMPARA
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELECTRICAS

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

¿Tiene Vd. dolor de garganta, anginas, tos, o voz ronca?
TOME las
SALITRINAS
Aprobadas por la Inspección General de Sanidad — Venta: Farmacias Carrascosa y Morales

Anisosa.
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.
SOLUCION BENEDICTO
de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.
EFOS H
DR. BENEDICTO, S. Bernardo 41.—MADRID
Ventas: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas 6; Farmacia Depositario en Soria:
Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas, 72.

MIRANDA: Sastre-VALLADOLID
Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero. — Visita esta cap tal cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 22.—VALLADOLID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsada
AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS
Cincuenta y tres años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS
SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES
Domicilio: Alcalá, 48. Oficinas: Caballeros de Gencia 60.—Madrid

LA CATALANA
Seguros contra incendios y explosivos de todas clases
55 NO. DE EXISTENCIA
Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.
Primas recaudadas en el año 1919..... Pesetas 10.693.513'35
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... Id. 37.764.202'91
LA ANONIMA DE ACCIDENTES
Seguros colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales
Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON XIBIO ARCI.—P. Z. MAYOR 6.

¿Quien quiere ganar 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir LA CARTA de Correos, 813 de Madrid, se le recibirá inmediatamente contestación diciendole lo que tiene que hacer por ello.

AN-MIV, TUBERCULOSIS
Neurastenia, Catarros crónicos, etc.
TOMAD
HISTOGENO LOPIS
Insustituible en las convalecencias.
Laboratorio: A. LLOPIS, Rosales 8 y 12. Madrid

504 CALARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R

son el constante sueño dorado de las muchachas: un vestido nuevo y un amante en perspectiva.

Aquella noche debía visitarla Ecequiel. ¿Que le diría?
Esto pertenecía a lo porvenir. Sin embargo, las conjeturas son muy propias de las mentes juveniles, y Consuelo se forjaba las suyas.

Por otra parte su padre estaba alegre y su madre contenta: esto era de buen agüero, para el caso de que el vecino pidiera formalmente su mano.

Librada peinó con esmero a su amiga. Esta ocupación les entretuvo la mayor parte de la mañana.

El señor Blas trasladó aquella tarde el armonio a la sala de Fanny.

Se limpiaron los muebles, se compraron bujías, se colocaron las macetas de flores en los ángulos de la habitación, y terminados todos estos inocentes preparativos, se vió que aquel reducido espacio respiraba cierta poesía que participaba del contento general.

Todo lo limpio tiene el carácter risueño. Un pobre curioso da muy malos ratos a la miseria, pues nunca puede imprimírsele en el rostro el repugnante sello de su mano.

A la hora convenida, el señor Blas y los dos jóvenes se presentaron en casa de Emilio.

Fanny hizo los honores de la casa de una manera admirable.



CAPIULO PRIMERO

Estudios fisiognómicos.

A las doce de la mañana de aquel mismo día, el joven poeta recibió una carta concebida en estos términos:

«Señor don Ecequiel de San Germán. —Mi distinguido amigo: Esta noche a las ocho en punto, le espero a usted en mi buhardilla para presentarle a los vecinos.

»No paso a verle porque sé que está usted trabajando y no quiero molestarle.

»Le incluyo en esta carta los dos mil reales que se dejó usted anoche sobre el costurero de Librada.

»No tengo palabras con que describir el efecto que ha producido el anónimo. ¡Qué feliz es el hombre que puede sembrar el bien!

»Hasta la noche.
»Suyo de corazón.—Blas Mosquera.»
Ecequiel dejó la carta sobre la mesa y continuó leyendo en el cuaderno de don Luis.

De vez en cuando escribía sobre unas